



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0009566/2017

VISTO

La solicitud de la alumna María José SILVA de prórroga para la entrega del Trabajo Integrador Final (TIF) N° 3506; y

CONSIDERANDO:

Lo actuado en expediente de referencia.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar excepcionalmente una nueva prórroga por 90 (noventa) días corridos, a partir del 01/06/17, a la alumna María José SILVA, DNI 29.861.114, para la entrega del Trabajo Integrador Final (TIF) N° 3506.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:

172

Prof. Horacio Maldonado
Consejero Docente
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA